

ACTA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL – SEC

PERIODO 2021

Tema: 1. Informaciones Institucionales y del COSOC 2. Cuenta Pública SEC 3. Varios	Fecha: jueves 01 de abril, vía plataforma online (Teams)
Participan:	
<ul style="list-style-type: none">• Andrés Lagos Hartard, Colegio de Ingenieros de Chile.• Constanza Pizarro, Generadoras de Chile A.G.• Lienthur Silva M., Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile.• Patricio Molina, Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile.• Ricardo Eberle, Empresas Eléctricas A.G.• Carlos Cortés Simón, Asociación de Empresas de Gas Natural• Carlos Finat, Asociación Chilena Energías Renovables Alternativas.• Hugo Jankelevich N., Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios.• Patricio Cornejo González, Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor.• Rolando Valenzuela, Colegio de Instaladores Electricistas de Chile.• Adolfo Henríquez; Organización de Consumidores y Usuarios ORCUS.• Fernando Rodríguez Ramírez, Asociación Distribuidores Combustibles A.G.• Marta Cabeza V., Secretaria General de la SEC y Encargada Participación Ciudadana.• Iván Otárola, Coordinador Participación Ciudadana de la SEC.	

Ausente:

- Asociación Chilena de Gas Licuado A.G. (Sin representante)
- Asociación Consumidores Energía No Regulados A.G. (A espera nominación representante)

Desarrollo de la reunión.

Saludos y bienvenida

Se inicia la reunión a las 11:30 horas

Se da la bienvenida y segradece que los integrantes de nuestro COSOC se conecten a la primera reunión del año 2021, que dada la situación de pandemia Covid19 continúan efectuándose de forma virtual por medio de la plataforma teams.

I. Informaciones Institucionales y del COSOC.

I.1. Institucional SEC:

- Se informa al Consejo que fue designado el señor Mariano Corral González como nuevo Jefe de la División de Ingeniería Eléctrica, quien resultó seleccionado por medio de un Concurso de Alta Dirección Pública llevado adelante por el Servicio Civil.

Mariano Corral es Ingeniero Civil Eléctrico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Magíster en Economía Energética de la Universidad Técnica Federico Santa María y Diplomado en Administración de Contratos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ingresó a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en agosto de 2010, como Jefe del Departamento Técnico de Inspección Eléctrica; y a partir de este mes (abril 2021) asume como Jefe de la División de Ingeniería de Electricidad, tras resultar ganador del respectivo concurso de Alta Dirección Pública.

Representantes del COSOC solicitan hacer llegar sus saludos y felicitaciones al señor Mariano Corral por su nombramiento, en quien reconocen siempre una gran disposición y voluntad de colaboración hacia este Consejo, tanto en las reuniones sostenidas con el área de inspección, como con las capacitaciones realizadas a Instaladores Eléctricos junto al Colegio de Instaladores Electricistas de Chile y 3M.

Por su parte, el representante del Colegio de Ingenieros de Chile, comparte con los Consejeros que Mariano Corral ha sido muy colaborador con el Colegio de Ingenieros de Chile, tanto como expositor en diversas actividades desarrolladas, como también, desde hace algunos meses, como miembro del Consejo de Especialidades Eléctricas, por lo cual consideran que es una persona con todas las capacidades y conocimientos para desarrollar una muy buena gestión en la División de Ingeniería Eléctrica de la SEC.

I.2 Integración COSOC:

- Se informa al COSOC que el señor Rodrigo Solís deja de participar de este Consejo como representante de Generadoras A.G.. Rodrigo dejó de trabajar en Generadoras el pasado 31 de marzo. Por su parte Generadoras A.G. ha informado al Superintendente que los nuevos representantes ante este COSOC, serán el señor Francisco Muñoz, Director de

Desarrollo de la reunión.

Estudios de Generadoras A.G, mientras que el representante Suplente será el señor Camilo Charme, Director de Asuntos Regulatorios de Generadoras A.G.

En la reunión de hoy, de manera extraordinaria Generadoras A.G. es representada por Constanza Pizarro, Directora de Comunicaciones de Generadoras A.G.

- A partir de esta reunión del COSOC se integra la Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor, representada por el señor Patricio Cornejo, quien junto con saludar a los integrantes del COSOC, agradece la aceptación de la postulación efectuada en el mes de diciembre pasado, y reitera interés de colaborar en esta instancia de participación a partir de su rol y experiencia en el ámbito de los consumidores.
- El señor Rubén Sánchez Menares informó que deja sus funciones en la Asociación de Consumidores de Energía No Regulados y que por lo tanto, partir del 1° de abril de 2021 habrá un nuevo Director Ejecutivo en ACENOR A.G.. Se informa al COSOC que a la fecha estamos a la espera de que ACENOR nos informe quién será su representante ante el COSOC.

I.3 Presidencia del COSOC

- El Consejo acuerda por unanimidad que para el periodo 2021 y ante su aceptación, la continuidad del señor Rolando Valenzuela, representante del Colegio de Instaladores Electricistas de Chile como presidente del COSOC.

II. Cuenta Pública de la SEC.

Se recuerda a los integrantes del COSOC que en marzo se hizo llegar a todos el documento base de Informe de Cuenta Pública 2020, documento que detalla los resultados de la gestión de la institución durante el año 2020. El objeto es que los Consejeros revisaran la información presentada y pudieran emitir un pronunciamiento, observaciones y sugerencias para el informe final de la Cuenta Pública, cumpliendo de esa manera con lo establecido en la Ley 20.500 Sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública y los Instructivos Presidenciales en la materia.

Respecto al proceso de Cuenta Pública 2020, a diferencia de años anteriores y según las instrucciones entregadas por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y la División de Organizaciones Sociales, no se realizará ni presencial y tampoco vía streaming, sino que los organismos deberán publicar en su sitio WEB un video en que se de cuenta de los principales aspectos de la gestión y documentos complementarios con el detalle de la Cuenta.

A propósito de estas definiciones, se informa que la SEC programará su cuenta pública para el mes de mayo (en fecha por definir) y que el Superintendente más que presentar una introducción a la Cuenta o aparecer presentando información que puede mostrarse tanto en un video o documento, prefiere participar de este video respondiendo algunas consultas que pueden

Desarrollo de la reunión.

presentar integrantes del COSOC o representantes de las Asociaciones y Organizaciones representadas en esta instancia de participación ciudadana.

Referente a esta propuesta los Consejeros consideran que es una buena iniciativa y se manifiestan disponibles a participar enviando videos con preguntas. Constanza Pizarro, representante de Generadoras sugiere que las preguntas puedan ser realizadas por personas de las distintas áreas de cada sector, por ejemplo, trabajadores de terreno, de las áreas técnicas, u otros niveles de las organizaciones, de manera que puedan ser más representativas del sector.

Rolando Valenzuela, representante del Colegio de Electricistas de Chile y presidente del COSOC, complementa que todos los consejeros podrían hacer llegar una o dos preguntas de su sector y que, como Consejo, en una reunión extraordinaria o coordinada por email, podamos seleccionar las que finalmente presentaremos al Superintendente para la Cuenta Pública.

Se acuerda que este es el procedimiento que se realizará, cada Consejero propondrá preguntas y el Consejo en una reunión extraordinaria, que se programa para la próxima semana, en conjunto acordará cuáles serán las que se presentarán al Superintendente.

Se solicita considerar a los Consejeros los siguientes aspectos técnicos para la grabación de las preguntas, de acuerdo a lo que nos ha requerido nuestra Unidad de Comunicaciones:

- Grabar video, si es con Smartphone, que sea de manera horizontal.
- Se sugiere utilizar auriculares con micrófono, de manera de evitar filtración de ruidos externos y se escuche mejor la pregunta.
- Se solicita que, al inicio de la grabación, la persona diga su nombre y la organización a la que representa.

En conjunto con los Consejeros se realiza una revisión de los principales temas presentados en el Informe de Cuenta Pública, mostrándose en cada área la forma cómo ha repercutido la situación de Pandemia Covid19 en los resultados 2020 con relación a los resultados 2019 y las medidas que ha adoptado el Servicio para enfrentar la contingencia y continuar su trabajo de fiscalización y supervigilancia del mercado energético para que las personas cuenten con sistemas, servicios y productos seguros, frente a los cual, el Consejo señala lo siguiente:

1. Valorar la información presentada y destacar que la SEC presente un informe tan detallado y completo para conocimiento del COSOC, previo a la Cuenta Pública, permitiendo una participación real y efectiva. Se señala que no es normal en la Administración que se presente la propuesta de Cuenta Pública antes a los COSOC y que en este caso se tiene la posibilidad de opinar de manera previa.
2. Proponer que en el informe de Cuenta se incluya el nombramiento del Superintendente para un nuevo periodo considerando la situación excepcional en que dicho nombramiento se dio. Consejeros consideran que es uno de los hechos relevantes para la institución que debiera ser recogido en la Cuenta Pública.

Desarrollo de la reunión.

3. En la reunión extraordinaria que se programará, junto con definir la presentación de las preguntas, se definirá el Pronunciamiento formal del COSOC y entregarán observaciones o sugerencias más específicas si las hubiese.

III. Varios

- El señor Hugo Jankelevic, representante de CONADECUS, expresa su preocupación por el reciente fallo de la Fiscalía Nacional Económica, que da luz verde a la adquisición de la empresa CGE por parte de una empresa China, situación que a juicio de Conadecus es altamente preocupante, tanto por tratarse de un mercado tan estratégico como la energía y ser CGE la empresa concesionaria presente en la mayor parte del territorio nacional; como por el hecho de ser la empresa adquiriente una empresa relacionada con el Estado Chino y los impactos o implicancias geopolíticas que esta situación puede conllevar, por ejemplo ante requerimientos o exigencias de calidad o modificaciones normativas; en lo cual se podrían producir situaciones como las que actualmente se han enfrentado con la Concesión de ampliación del Aeropuerto Internacional. Considera que la SEC, que seguramente va a ser consultada en la materia, tenga esta situación en consideración.
- También Conadecus hace presente que ha estado recibiendo información de parte de diversas comunidades y condominios por problemas entre personal mantenedor si sistemas de calefacción, calderas de agua caliente por gas, donde los profesionales a cargo de la mantención no estarían realizando todos los trabajos necesarios para la correcta mantención y operación de estos sistemas; y que ante reclamos a la SEC, estos instaladores se justifican en que la Comunidad no les requirió o mandato esos trabajos específicos, siendo que no son las comunidades las expertas y son las empresas contratadas quienes debe considerar todas estas tareas, quedando actualmente a criterio de estas últimas que mantención se debe realizar y qué se debe cambiar. Informa que harán una presentación al Superintendente, planteando esta materia, que consideran debiera tener una mayor regulación.
- Lienthur Silva, comenta que están a la espera de un pronunciamiento y aclaración de parte de la SEC respecto al Decreto de Precio de nudo recientemente emitido, que inicia su aplicación el 1 de abril, en lo que se refiere a lo relacionado con el cobro de horas punta, por dudas o discrepancias respecto a aplicación que viene dentro del pliego tarifario que no estaría considerado en el decreto.

Finaliza la reunión a las 13:20 horas.